

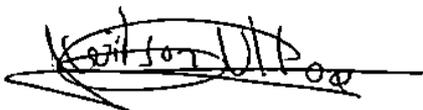
Gualaceo, 11 de Abril del 2016.

Señor
Manuel Hernán Cajamarca Orellana
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la "Empresa de Transporte Mixto Taxis Ciudad de Gualaceo CIGUALA Cia. Ltda." reunida el día 4 de Abril del 2016, procedió a elegir a Usted, **GERENTE** de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo Dieciséis de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Pública de constitución, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Dra. Juana Alvarado Peñafiel, en fecha 14 de Septiembre de, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 6 de Octubre de 1999 bajo el Nro. 12.

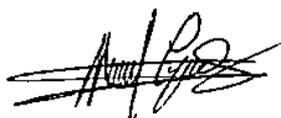
Atentamente,



Sr. Wilson Hernán Ulloa Ochoa
Secretario

Yo, MANUEL HERNAN CAJAMARCA ORELLANA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente

Gualaceo, 11 de Abril del año dos mil 2016.



Manuel Hernán Cajamarca Orellana
C.C. 0102882909

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

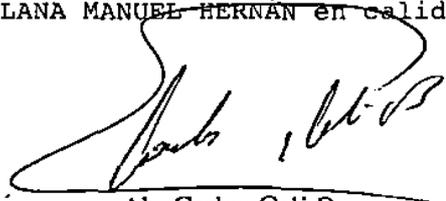
Manuel Guillen S/N y Av. Los Cañaris Telf. 2255340

Número de Repertorio: 2016 - 55

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Abril del Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 25 celebrado entre:

[(EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA) y [CAJAMARCA ORELLANA MANUEL HERNÁN en calidad de GERENTE)] .



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	JL.